



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO. QVARE  
TAMARAVEDIS, ANO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1813.

No lo execute por los demas motivos q<sup>ue</sup> con-  
tiene. Entendido por este Ayuntamiento Acuerdo.  
Queda en su Inteligencia, y se agregue dho. Oficio  
al expediente sin perjuicio de practicarse el  
Estado a la misma segun esta determinado

Viene por Estado del Depositario de propios  
sus fincas, y quince del actual por lo q<sup>ue</sup>  
manifiesta la entrada y salida de Caudales en  
su Depositaria de las contribuciones de uteni-  
lio y extraordinaria de guerra con lo demas q<sup>ue</sup>  
de los mismos aparece. Entendido por este  
Ayuntam<sup>to</sup> Acuerdo. Pasen a la mesa de la  
segunda Comision para su confrontacion y  
cotejo, y hallandose conformes se archiven  
segun corresponde

Viene por Estado del dho. Deposita-  
rio de propios sus fincas de los mismos dias  
en q<sup>ue</sup> manifiestan la entrada y salida de  
Caudales q<sup>ue</sup> ha tenido en el ramo de los  
Estados propios con lo demas q<sup>ue</sup> contiene. y  
entendido por este Ayuntamiento Acuerdo. Pa-  
sen a la mesa de la segunda Comision a ten-  
dore de ellos la comprobacion q<sup>ue</sup> corresponde

